

# MONTERDE PASTOR, Francisco

**Autor del Himno a Requena**

Materia: **MÚSICA**



Época:

**Torrente, 01/02/1885 - Valencia, 20/05/1950**

Referencias:

**MÚSICA, DERECHO, POESÍA**

Obra principal:

**Himno a Requena** (1918, para voz y piano)

Otros títulos:

**Aires del Farners** (sardana)

Bibliografía:

GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, *Mariano Pérez Sánchez 80 Años de Música Requenense*, Requena, Ayuntamiento y Centro de Estudios Requenenses, 1996.

MARTÍNEZ ORIA, Ángel, "Rememorando al Magistrado Francisco Monterde Pastor (1885-1950)", en *BIM, Boletín de Información Municipal*, Ajuntament, Torrent, Diciembre-Enero 2005, p. 26.

Otros Datos:

Prensa digitalizada en diversas Hemerotecas españolas.

## Notas Biográficas:

¡Juez, Músico y Poeta! **Francisco Monterde Pastor** es uno de esos ejemplos claros de cómo un personaje que ayuda a levantar el nivel cultural de un pueblo, es luego olvidado por él, aunque su nombre se siga leyendo cada vez que se programa el Himno local. Demos algo de luz al recuerdo de esta gran figura.

De padre maestro, también Francisco, procedente de Jérica, en Castellón, el **Juez Monterde**, nacido en la valenciana Torrente, es el primero de la familia que entra en la carrera judicial. En el mundo del Derecho le seguirá un hijo, Fiscal, un nieto Magistrado y dos Abogados, al igual que lo son dos biznietos. De sus nietos, Francisco, que nos ha facilitado la mayoría de los datos aquí recogidos, es en la actualidad Magistrado del Tribunal Supremo y el último Francisco de la familia, biznieto, abogado especializado en derecho medioambiental, ha sido hasta hace poco Director-Conservador del Parque Nacional de las “Hoces del Cabriel”.

Paco, desde muy joven, había compaginado los estudios de derecho con los de música, llegando a ser un buen intérprete de violín y de piano, hasta el punto de participar en grupos de cámara, de los que tenemos constancia por una fotografía en la que interpreta al violín junto a músicos de guitarra, laúd y bandurria. La música, sobre todo su amor por ella, le acompañaría siempre.

Pero la música no le desvió en absoluto de su tesón en los estudios de derecho. Estudiante precoz de leyes, en 1903 obtuvo un premio académico por su trabajo en la asignatura de Derecho Natural.

El 12 de Abril de 1905, con ocasión de la entrega de premios a trabajos estudiantiles, entre los que se contaba el de Paco Monterde, el Rey Alfonso XIII visitó la Universidad de Valencia y, durante su discurso, concedió la Cruz de Caballeros de Alfonso XII a los alumnos premiados. (*Las Provincias*, 12/IV/1905).

Durante el curso siguiente (1905-1906) obtuvo Matrícula de Honor en la especialidad de Procedimientos Judiciales y al licenciarse, en 1907, lo hizo con Premio Extraordinario “Fin de Carrera”.

Tenía clara su vocación: quería ser Juez. El 23 de Noviembre de 1909, en Madrid, realizó las Oposiciones para la Judicatura, obteniendo 13.636 puntos en los exámenes, unas de las valoraciones más altas de los aprobados en aquellas pruebas. (*El Siglo Futuro*, Madrid, 23/XI/1909).

En Febrero de 1910 le vemos en la Lista de Aspirantes a la Judicatura. (*La Correspondencia de Valencia*, 15/II/1910)

En *El Látigo*, periódico requeñense, aparecía el 23 de Julio de 1911, esta escueta nota:

“*Ha sido nombrado Juez de Instrucción de esta ciudad, D. Francisco Monterde*”.

Tomó posesión del cargo en Agosto de 1911, con veintiséis años, instalándose en una vivienda de la Plaza de Felipe V (hoy Plaza de España), junto a su esposa, Modesta Ribelles Roig y su hijo Paquito, de escasos dos meses de edad (nació el 30 de Junio anterior).

Modesta, provenía de una familia comprometida con el progreso torrentino. El suegro, Silverio Ribelles Comín, secretario judicial de Torrente, fue uno de los fundadores del Círculo Católico y dirigió uno de los periódicos locales.

Desde el momento mismo de su llegada a Requena, se interesó por las inquietudes músico-culturales de nuestros paisanos, manteniendo una gran amistad con su vecino de enfrente, el compositor Mariano Pérez Sánchez.

En 1912 se implicó de lleno en la fundación de la "Sociedad Requenense de Iniciativas". De ello nos da cuenta el periódico *El Distrito*, de 7 de julio:

*"El pasado lunes se reunió, en el local de la "Escuela de Artes e Industrias" la comisión Gestora de la "Sociedad Requenense de Iniciativas" para dar lectura a los Estatutos de la Asociación y tomar las medidas oportunas para el mejor éxito de esta naciente sociedad. Asistieron numerosas y distinguidas personalidades y tuvimos el gusto de escuchar de labios del dignísimo Juez de Instrucción de este partido, don Francisco Monterde, palabras que como requenenses y como ciudadanos nos halagan en extremo.*

*Se designó una junta directiva, con el carácter de interina, nombrándose presidentes honorarios a D. Francisco Monterde, D. Fernando Martínez Checa y D. Federico Jordá; Presidente efectivo, a D. Ramón García Dutrús...*

*Por cierto que los beneficios de esta sociedad han empezado a verse aún antes de su constitución. A ella se deben los conciertos que se han organizado para todo el verano...; a su instancia se ha mejorado considerablemente el alumbrado de la Glorieta; la limpieza diaria de las fuentes; el riego de la carretera hasta la fuente de Regidores y el arreglo de los paseos de la Glorieta".*

La *Sociedad Requenense de Iniciativas* será uno de los pilares sociales y culturales de Requena en esta segunda década del siglo XX y Francisco Monterde colaborará en muchos actos como pianista, recitador o en funciones de orador.

Con ocasión de la primera visita a Requena del compositor José Serrano, con su propia compañía de zarzuela, nos dice *El Distrito* (29/VI/1913):

*"Al saberse el miércoles que el autor de "Barbarroja" llegaría a Requena al anochecer, se improvisó una nutrida manifestación presidida por el alcalde, don Jacinto Gil-Orozco, y el juez, don Francisco Monterde, que precedida por la Banda de música que dirige el reputado maestro don Mariano Pérez Sánchez, salió a recibirle al extremo de la calle de San Agustín. Pronto llegó el esperado autor de "La mazorca roja", con varios admiradores que venían acompañándole desde Utiel y se encargaron de hacer las presentaciones de ritual en tales casos. Inmediatamente se organizó la comitiva: rompió la marcha la música ya citada ejecutando varios pasodobles, y detrás hizo en la ciudad su entrada que, sin hipérbole, podemos llamar triunfal, el ilustre compositor valenciano, entre las autoridades, ya mencionadas, y seguido de numeroso público, representación fiel de todas las clases sociales de la ciudad.*

Un feliz acontecimiento para la familia Monterde Ribelles fue el nacimiento, en nuestra ciudad, de su hija Modesta (Modestita en familia), el 27 de Septiembre de 1914. Del natalicio, por la categoría del padre, daba cuenta la prensa requenense:

*"La distinguida señora del digno Juez de Instrucción, don Francisco Monterde, ha dado a luz una hermosa y robusta niña: madre e hija siguen perfectamente. Felicitamos a los señores de Monterde por tan fausto nuevo" (El Distrito, 4/X/1914).*

Pero la felicidad iba a durar poco menos de un año. El 10 de Agosto de 1915 fallecía aquel angelito, según recuerda la familia, a causa de una insolación; según el Acta de Defunción, por una bronquitis capilar, afección de elevada mortandad infantil por entonces. En cualquier caso, también la prensa local se hizo eco del hecho luctuoso:

*“A las ocho de la noche de día diez del actual, falleció rápida de fatal enfermedad y a la prematura edad de diez meses, una niña, hija del dignísimo Juez de 1ª Instancia de esta Ciudad.*

*Al día siguiente a las seis de la tarde, tuvo lugar la conducción de los restos de la angelical criatura al cementerio, poniéndose una vez más de relieve las muchas simpatías con que goza aquí el Sr. Monterde, pues resulto una verdadera manifestación de duelo, el que fue presidido por las autoridades locales y por parte de la familia lo representaba el padre de don Francisco Monterde.*

*Reciba nuestro particular y distinguido amigo D. Francisco y apreciable familia, el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir”* (El Pueblo Libre, 15/VIII/1915).

Su implicación en cuanto beneficiara a Requena no dejaba lugar a dudas. Veamos otra noticia, de 1915, que nos ofrece El Distrito de 3 de Enero:

*“A petición de la Junta local de "La Cruz Roja", de Torrente, le han sido concedidos Diplomas de Gracias, por la Junta provincial de la misma Institución, en virtud de los servicios prestados cuando postuló en Requena la posta de aquella villa, a los señores siguientes: don Francisco Monterde, Juez de Instrucción de este distrito; don José García Montés, Juez Municipal; don Cayo Chamón, Arcipreste; don Juan García Hernández, alcalde; don Antonio Fernández Espinosa, Secretario del Ayuntamiento; ...; don Mariano Pérez Sánchez, director de la banda "Artístico Musical" y don José Cervera, director de la banda "El Progreso".*

Incluso se ocupa de que no falte buena música en las mejores ocasiones:

*“Nos hemos enterado de que el señor Juez de instrucción de este partido, don Francisco Monterde, piensa que se celebren las próximas fiestas del Corpus en esta población con gran esplendor. Para ello cuenta con traer una capilla de música de la capital que amenice las festividades de la mañana, y con otros alicientes que han de satisfacer sus deseos”.* (El Pueblo Libre, 7/V/1916).

Y como juez, además de impartir justicia, no duda en abogar por la redención de los reclusos:

*“Invitados por el Sr. Juez de Instrucción como Presidente de la Junta de Patronato de Presos de este partido, asistimos el pasado domingo al acto del cumplimiento Pascual de los reclusos en estas Cárceles, donde el Jefe de ellas, D. Ramón Rodríguez, había habilitado la sala de autoridades para esta ceremonia, que, con el mayor gusto artístico, supo convertirla en Capilla.*

*La banda de música que dirige D. Mariano Pérez amenizó el acto que resultó hermoso y del que todos guardaremos gratos recuerdos; los organizadores porque en nada vieron defraudados sus esperanzas; los presos porque indudablemente, arrepentidos, pensarán ser útiles a la Sociedad una vez expiadas sus culpas, y los invitados por las atenciones de que fuimos objeto, lo mismo por parte del Sr. Juez don Francisco Monterde, que del personal de la Prisión”.* (El Distrito, 4/VI/1916).

En la primavera de 1918, el Ayuntamiento de Valencia convoca un concurso de composición de obras musicales de diversos estilos. El compositor requenense Mariano Pérez Sánchez decide participar en el mismo y compone al piano en su domicilio de la calle de Norberto Piñango, junto al hoy cerrado Hotel Favorita. Los temas de lo que será una marcha valenciana se dejan oír por la ventana y su vecino y amigo, el juez Monterde, como buen músico, escucha atentamente.

Esta anécdota le fue relatada al autor de este artículo por la hija de Pérez Sánchez, Consuelo, y resultó algo así: Paco Monterde se asomó a la ventana y llamó la atención de Mariano: -“*¡Eso es auténticamente valenciano! ¿Cómo lo va a titular?*”. El compositor le dijo: -“*No tiene título todavía*”. A lo que Monterde sugirió: -“*¿Por qué no le llama Cansons de l’Horta?*”. Y así se tituló.

La marcha popular valenciana “Cansons de l’Horta” obtuvo el primer premio en el apartado de pasodobles, interpretada por la Banda Municipal de Valencia, por votación mayoritaria del público presente, el 28 de Mayo de 1918 en los Jardines de Viveros.

Ese mismo año, en Septiembre, Francisco Monterde compone al piano un “Himno a Requena”, al que él mismo pone letra, dedicándoselo “*A mi querido amigo, D. José Pérez Carrasco. El Autor*”, con fecha 19 de Septiembre de 1918. El destinatario de la dedicatoria era Jefe de Correos y hermano del periodista y escritor Julián Pérez Carrasco, director de “El Noticiero Universal” de Barcelona.

El manuscrito del “Himno a Requena” permaneció durante muchos años en el Archivo de Rafael Bernabeu López, quien publicó una reducción de la melodía con la parte coral en el Programa de Feria y Fiestas de Requena de 1948. En 1980 entregó copia del original al Director de la Banda de la Sociedad Musical “Santa Cecilia”, Daniel Martínez Marín, quien lo adaptó y reorquestó para banda y coro, convirtiéndose en el himno oficial de la ciudad.

En aquel Programa de 1948, un texto a pie de página, de seguro escrito por Bernabeu, rezaba: “*Queremos expresar en esta página nuestro respeto y gratitud al Excmo. Sr. Don Francisco Monterde y Pastor, actual Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, quien pasó en nuestra ciudad años pletóricos de ilusiones y nobles afanes. El Himno a Requena constituye una prueba terminante*”.

Monterde tenía en 1918 treinta y tres años; en la vida le esperaban retos profesionales muy superiores. A principios de Mayo de 1919, tras su larga estancia en Requena, fue sustituido por don Salvador Perepérez y destinado a Santa Coloma de Farnés (Gerona), donde estuvo algo más de un año, tiempo en que compuso la sardana que citamos al principio; de ahí a Onteniente (1920-1923), Cartagena (1923-1924) y pronto con categoría de Magistrado (1926), a Valencia, como Juez de Primera Instancia del Distrito del Mar (1924-1930), siendo nombrado en Noviembre de 1926 Juez Decano de los de Primera Instancia de la capital valenciana. A principios de 1931, tras un merecido ascenso, es destinado a Palma de Mallorca, como Magistrado de la Audiencia Territorial y acto seguido, apenas seis meses después, de nuevo a Valencia como Magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valencia (1931-1945), Sala que pasó a presidir en Septiembre de 1940. Como colofón a su carrera, fue nombrado Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia (precedente inmediato de lo que hoy es el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana) en 1945, cargo que mantendría hasta su fallecimiento.

Volvamos un poco atrás, a la etapa de continuos cambios de destino, y situémonos en Onteniente para ver el talante humano de nuestro personaje. 5 de Octubre de 1920. El Juez Monterde es un recién llegado a la ciudad. Dejemos que nos lo cuente *La Correspondencia de Valencia* del día siguiente:

*“Catástrofe aérea.- A las seis y quince minutos de la tarde el (avión) correo de Marruecos se hallaba a la altura de Onteniente, y no sabemos si por dificultades en el funcionamiento del motor o por alguna falsa maniobra del piloto, el aparato vino abajo, siendo visto por muchas familias de Onteniente, a quienes el accidente produjo gran impresión.*

*Inmediatamente se organizaron partidas de vecinos que salieron con dirección al lugar del suceso y allí el espectáculo que se ofreció a su vista fue horripilante...*

*Acudió el juez de Onteniente, don Francisco Monterde Pastor, y ayudado del vecindario procedió a sofocar el fuego y salvar la vida de sus tripulantes, extrayendo al mecánico Leonardo, gravemente herido y sin conocimiento...*

*El único superviviente de esta catástrofe fue conducido a Onteniente, donde le curaron de primera intención, siendo su estado gravísimo...”*

No habían acabado para Onteniente y el Juez Monterde los sucesos dramáticos en aquellos años de estancia. En la noche del 22 de Diciembre de 1922, una avería en la máquina del tren militar que transportaba al Regimiento de Infantería “Vizcaya” a su acuartelamiento en Alcoy, hizo que el convoy, de 17 vagones, retrocediera en una pendiente, tomando velocidad por inercia y volviendo a la estación de Onteniente, donde chocó de forma violenta con un tren de mercancías que estaba parado en la misma vía. La situación que describían los periódicos era dantesca. La máquina del tren de mercancías empotrada contra la puerta de la estación y los amasijos de hierros por doquier.

De inmediato se avisó al Juez y al Teniente jefe del puesto de la Guardia Civil. Acudieron médicos, particulares con vehículos y multitud de vecinos de Onteniente y poblaciones próximas para auxiliar a los heridos. Francisco Monterde, junto al secretario del ayuntamiento y el general de brigada Francisco Sosa, que iba casualmente en otro tren con destino a Alcoy, se hicieron cargo de la situación y el Juez estuvo instruyendo diligencias sumariales hasta las 2,30 de la madrugada y ayudando al Juez militar que poco después acudió también, dada la profesión de la mayoría de las víctimas. Más de un centenar de heridos fueron repartidos entre hospitales y casas particulares, quedando en la estación una docena de cadáveres, entre ellos el teniente coronel jefe del Regimiento.

Dos años más tarde, la prensa valenciana publica el siguiente comunicado:

*“El Gobierno de su majestad ha concedido al dignísimo juez de instrucción del distrito del Mar, don Francisco Monterde Pastor, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por su abnegado comportamiento con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida el 22 de diciembre de 1922 en la estación de Onteniente, población en la que desempeñaba dicho ilustre funcionario el cargo de juez de primera instancia. Dado el prestigio del agraciado y la justicia de la distinción, parece que se ha iniciado la idea de costear por suscripción entre sus amigos y compañeros las insignias correspondientes” (La Correspondencia de Valencia, 6/V/1924).*

Justo un año después recibía su obsequio el homenajead:

*“El sábado se reunieron a almorzar (.../...) los señores jueces de instrucción de la capital, el teniente fiscal y los abogados fiscales, con el objeto de hacer entrega al señor Monterde de las insignias regaladas, como saben nuestros lectores, a dicho señor, por curiales de nuestra ciudad y del partido judicial de Onteniente...”*

*El señor Monterde pronunció emocionadísimo unas palabras de gratitud y don Carlos Usano (presidente de la sección segunda de lo criminal), que presidía, puso fin al acto recordando con frases elocuentes y sentidas los positivos méritos del juez justamente enaltecido por el Gobierno de S.M. y elogiando al poder público por aquel acierto, que en definitiva representaba un premio las ejemplares virtudes de la administración de justicia” (La Correspondencia de Valencia, 5/V/1925).*

En todos cuantos proyectos e iniciativas se comprometía, Paco Monterde era admirado y respetado. En Noviembre de 1926, con ocasión de su ascenso a la magistratura, la revista valenciana “Oro de Ley”, le elogiaba de esta forma:

*“Ecos Sociales.- Nuevo Magistrado: Entre los nombramientos de personal de la magistratura comprendidos en la última firma regia, figura el ascenso a magistrado del ilustre juez del distrito del Mar, de Valencia. Atenta nuestra función periodística a ser parcos en el elogio, no queremos omitir el nombre de un funcionario prestigioso, eminente, de la carrera judicial. En nuestra ciudad, y antes en juzgados de inferior categoría, dejó testimonio de su labor oficial competentísima y fecunda y de su actuación ejemplar particular y ciudadana. Al ascender ahora continuará desempeñando el mismo cargo, por virtud de una disposición que ha elevado la categoría de los juzgados de Valencia.*

*Nuestra cordial felicitación al dignísimo magistrado y querido amigo D. Francisco Monterde Pastor, que fue uno de los más valiosos socios fundadores del “Centro Escolar y Mercantil” y en él dejó tan gratos recuerdos”.*

Esa valía y competencia que cita el artículo, se vio confirmada y pronto recompensada en el primer trimestre de 1930, con uno de sus casos judiciales más importantes. Dejemos hablar de nuevo a la prensa valenciana:

*“TRIBUNALES.- Sumario interesante y de gran altura.*

*El juez del distrito del Mar, don Francisco Monterde Pastor, que con carácter especial instruía el proceso sobre estafa y falsedad de cartas de pago de cuotas militares, ha terminado ya las diligencias que constituyen el sumario, cesando en el desempeño de su comisión, juntamente con el secretario que le auxilió, don Vicente Moreno.*

*Dicho sumario, del cual se han sacado fotografías, mide más de dos metros de altura, consta de unos 22.000 folios; los delitos descubiertos ascienden a 3.587 y la suma defraudada se ha fijado en 1.435.292 pesetas con 25 céntimos, resultando perjudicadas 2.580 personas y encartados definitivamente 10 procesados, de los cuales tres son paisanos y los siete restantes militares.*

*La labor del señor Monterde ha sido ímproba y merecedora de los mayores elogios, toda vez que al realizar tan inmenso trabajo lo hizo alternando con el de su juzgado, que no quedó ni un solo momento desatendido” (La Correspondencia de Valencia, 22/III/1930).*

El mismo periódico citaba, dos semanas más tarde, como “el Consejo Judicial estima la labor del señor Monterde de extraordinaria y excepcional y le cree merecedor de una recompensa”, añadiendo más adelante que “teniendo en cuenta además el celo y competencia demostrados por el señor Monterde, se acordó manifestar al ministro de Justicia la complacencia con que el alto tribunal ha visto la inmensa labor realizada por dicho funcionario” y proponía fuera recompensado como merecía; apreciación que fue escuchada por el ministerio:

*“Recompensa al juez del Mar:*

*Por la brillante y acertada actuación como juez especial en las voluminosas causas sobre falsedad de cartas de pago de cuotas militares, el ministerio de Estado, a propuesta del de Gracia y Justicia, ha nombrado por real orden Comendador de la Orden del Mérito Civil al competente y laborioso juez del distrito del Mar de esta capital, don Francisco Monterde Pastor” (La Correspondencia de Valencia, 9/VI/1930).*

Como hemos podido ver más arriba, en la relación de su trayectoria profesional, a partir de ahí todo serían merecidos ascensos. Tras un breve paso por la Audiencia balear, volvería a Valencia para ejercer como Magistrado de lo Civil en la Audiencia Provincial y de ahí a la presidencia de la misma.

En 1945 fue nombrado Hijo Predilecto de Torrente e Hijo Adoptivo de los pueblos de su comarca. En Mayo de 1948 le fue concedida la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, orden creada *“para premiar los relevantes méritos contraídos por cuantos intervienen en la Administración de Justicia y en su cultivo y aplicación del estudio del Derecho en todas sus ramas, así como los servicios prestados sin nota desfavorable en las actividades jurídicas dependientes del Ministerio de Justicia”*.

El 20 de Mayo de 1950, con tan solo sesenta y cinco años, falleció de repente mientras realizaba su trabajo, en el mismo Palacio de Justicia, ubicado en la Glorieta valenciana. Sus restos descansan en Torrente, junto a su esposa.

Dejó solo un hijo, Francisco Monterde Ribelles, pues, como ya hemos citado, su hija falleció durante su estancia en Requena.

Dice su amigo Ángel Martínez, en el boletín torrentino citado en la bibliografía, que *“en su vida privada conservaba ese espíritu de veneración a los mayores y a las costumbres de la época y la rigidez a la que su espejo profesional le obligaba”*.

En Torrent, su ciudad natal, podéis pasear por la Calle del Magistrado Monterde.

Esta es una breve aproximación, inmerecidamente exigua, de lo que fue la vida del autor del *Himno a Requena*, centrada de modo principal en su estancia en Requena. Su figura merece mayores y mejores textos, que sin duda llegarán.

Al menos Requena supo agradecer sus esfuerzos en el momento que lo merecían, mientras estuvo entre nosotros. El 13 de Octubre de 1915, en Sesión plenaria del Ayuntamiento de Requena, se acordó la siguiente moción:

*“Los que suscriben, Don Nicolás Pérez García, Don Juan García Hernández, Don Cruz Laguna Lorente y Don Antonio Francisco Penén, Concejales del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, tienen el honor de proponer a la Corporación a que pertenecen que por unanimidad se acuerde en Sesión, que ha visto con mucho agrado la rectitud, imparcialidad, celo y extraordinaria actividad que durante los cuatros años y dos meses que lleva en esta localidad el Señor Juez de Primera Instancia y de Instrucción Don Francisco Monterde y Pastor, ha demostrado continuamente; y que así mismo debe hacer constar el agradecimiento de la ciudad por la labor benéfica y social que ha desplegado constantemente...*

*Sin discusión y por unanimidad fue aprobada la anterior proposición”*.

Terminemos dando la palabra a Francisco Monterde en referencia a Requena. Con ocasión de su nombramiento como Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, su viejo amigo Mariano Pérez Sánchez le envió una carta de felicitación, a la que el Magistrado contestó de esta forma:

*“Valencia, 25-12-1945.*

*Sr. D. Mariano Pérez Sánchez.*

*Mi querido amigo:*

*Mucho agradecí su amable felicitación con motivo de mi reciente nombramiento.*

*Estas felicitaciones de los amigos de Requena, las estimo doblemente, porque mi larga convivencia en esa Ciudad permitió que nos conociéramos de veras y apreciáramos el modo de ser sin trampas ni caretas.*

*Además, allí me dejé los mejores años de mi juventud y no olvido las amables sesiones que por mi afición V. se dignó concederme.*

*Reciba mi querido amigo y Maestro, con su familia, los afectos de la mía; y me reitero s.s. y amigo q.e.s.m.*

*Francisco Monterde”.*

*Marcial García Ballesteros*

# HIMNO A REQUENA

Letra y música de  
D. Francisco Monterde Pastor (1918)

Honor a ti noble Requena,  
firme baluarte de la libertad,  
siempre tu vida fue hermosa hazaña  
florón de España por tu lealtad.

Hoy tus reliquias cantan tus glorias,  
son tus murallas viejo blasón,  
de tus iglesias son sus ojivas  
gallarda muestra de tu tesón.

Espigas de oro nos da tu llano,  
color de sangre tiñe tu vid,  
es la bandera de nuestra patria  
lo que tu suelo recuerda al fin.

Loor a Requena cantemos todos  
los que sentimos su adoración } bis  
y prometemos doblar su gloria  
con el trabajo, la paz y amor. }

Honor a ti noble Requena,  
firme baluarte de la libertad,  
siempre tu vida fue hermosa hazaña  
florón de España por tu lealtad.

¡¡VIVA REQUENA!! ¡¡VIVA!!

(Revisado e instrumentado por  
D. Daniel Martínez Marín. 1980.)

